



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/SAR/TF/4 — NE/08
31/07/23

Cuarta Reunión del Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/4)
Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 9 al 11 de agosto de 2023

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Asuntos de coordinación SAR

- 3.2 Coordinación cívico-militar en la prestación de los servicios SAR**
- 3.3 Coordinación SAR marítima y aeronáutica**

PROYECTO INTERREGIONAL SAREX (mayo 2024)

(Presentada por Francia)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota presenta los servicios de búsqueda y salvamento en la Guayana Francesa y las Antillas francesas, a la vez describe un escenario para un ejercicio regional que se llevará a cabo en mayo de 2024.	
Acción:	Las acciones sugeridas se encuentran incluidas en la Sección 5
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 7300 - <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i>• Anexo 12 – <i>Búsqueda y Salvamento</i>• Manual de Procedimientos del GREPECAS• Tercera Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/3), Oficina Regional NACC de la OACI y en línea, Ciudad de México, México, 17 al 19 de octubre de 2022

1. Introducción

1.1 El objeto de los servicios de Búsqueda y Salvamento (SAR) es prestar asistencia con la máxima eficacia en el rescate de personas a bordo de aeronaves en peligro y, previa solicitud, garantizar la asistencia aeronáutica para el salvamento de vidas humanas en tierra o en el mar.

1.2 De conformidad con el Anexo 12 de la OACI, Francia está legalmente obligada a organizar y proporcionar servicios de búsqueda y salvamento en toda la zona SAR bajo su responsabilidad. Por lo tanto, Francia cumple esta misión en Guayana Francesa y Antillas Francesas, a través de su ANSP, *Direction des Services de la Navigation Aérienne* (DSNA).

1.3 El Centro de Control de Cayenne, las torres de Martinica y Guadalupe pertenecen al *Service de la Navigation Aérienne Antilles Guyane (SNA-AG)*, que es el proveedor de servicios regional de DSNA.

2. Servicios SAR en Guayana Francesa y Antillas Francesas

Áreas de responsabilidad y organizaciones competentes

2.1 SAR aeronáutico en Guayana Francesa

2.1.1 El ARCC de Cayenne es responsable de gestionar las operaciones de búsqueda y salvamento de aeronaves en peligro en el área geográfica correspondiente a la Región de Búsqueda y Salvamento de Cayenne (SRR), cuyos límites laterales incluyen las Regiones de Información de Vuelo (FIR) Cayenne y Paramaribo.

2.1.2 RSC Zanderij (Suriname) está subordinado al ARCC Cayenne.

2.1.3 Por delegación de la autoridad del ARCC Cayenne y con su estrecha colaboración, RSC Zanderij se encarga de gestionar las operaciones de búsqueda y salvamento de aeronaves en peligro en la zona correspondiente a los límites de su FIR (Paramaribo), en coordinación con ARCC Cayenne, pudiendo solicitar asistencia de otros estados.

2.2 SAR aeronáutico en las Antillas francesas

2.2.1 Por delegación de autoridad de ARCC Piarco y con su estrecha colaboración, los RSC de Fort de France y Pointe à Pitre son responsables de gestionar las operaciones de búsqueda y salvamento de aeronaves en peligro en el área correspondiente a los límites de sus TMA.

2.3 SAR marítimo

2.3.1 Se ha establecido una Región de Búsqueda y Salvamento Marítimos (SRR) bajo la responsabilidad de Francia (líneas sólidas rojas).

2.3.2 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo (MRCC) está ubicado en Fort de France (Martinica - Antillas Francesas). Este centro está dotado de personal de la Armada francesa que garantiza una vigilancia continua permanente.

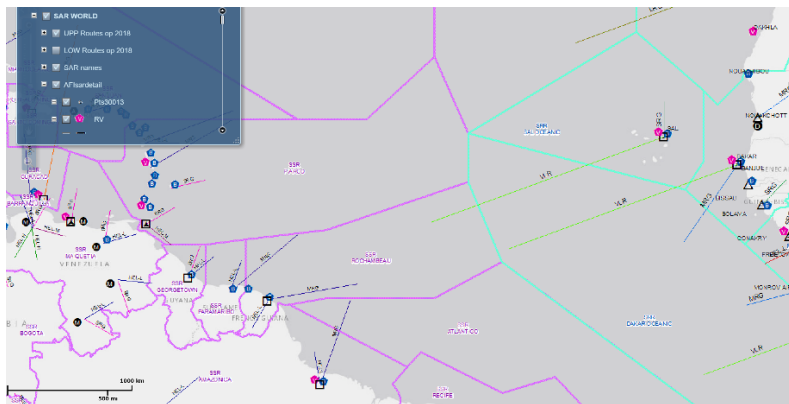


2.4 Recursos aéreos SAR

2.4.1 El ARCC de Cayenne, así como ambos RSC de FWI sólo pueden depender de medios complementarios y ocasionales. Se componen de todas las aeronaves militares que es probable que participen en operaciones SAR con poca antelación. Otros medios son las aeronaves de Estado que pueden activarse de forma temporal.

2.4.2 Los recursos aéreos de aeronaves militares y estatales que pueden ser utilizados por los ARCC/ARSC y MRCC franceses en la región son los siguientes:

Defensa Civil	Cayenne Fort de France Pointe à Pitre	3 HEL/L	EC-145
Fuerza Aérea Francesa	Cayenne	3 HEL/M 2 HEL/L 2 MRG	SA-332 PUMA AS-355 FENNEC CN-235 CASA
Aduana Francesa	Fort de France	1 MRG 1 HEL/L	BEECHCRAFT KA 350 AS 355
Gendarmería	Cayenne Fort de France Pointe à Pitre	3 HEL/L	EC-145 AS 350 B2
Fuerza Aérea de la Armada Francesa	Lorient Dakar	1 VLR or 1 MRG	ATL2 FA-50



2.5 Acuerdos y Cartas de Acuerdo SAR (área del Caribe)

- Acuerdo Técnico SAR entre ARCC Cayenne y ARCC Piarco, enero 2021
- Acuerdo Técnico SAR entre ARCC Cayenne y ARSC Paramaribo, junio 2019
- Acuerdo SAR para el Caribe Oriental (Barbados, Francia, OECS, Trinidad y Tabago), mayo 1997
- Acuerdo técnico SAR entre SNA/Martinica y TCAA/Piarco, julio de 2021
- Acuerdo técnico SAR entre SNA/Guadalupe y TCAA/Piarco, julio de 2021
- Acuerdo técnico SAR entre SNA/AG GUADELOUPE y MARTINICA y DASPA/DOMINICA (escrito en septiembre de 2022 - no firmado)

3. Ejercicios (Reunión del Grupo de Tarea de apoyo a la implementación SAR)

3.1 La OACI y la Organización Marítima Internacional (OMI), tanto en el Anexo 12 como en el Manual IAMSAR, enfatizan fuertemente la necesidad de que los Estados realicen Ejercicios y Simulaciones SAR, con los cuales se prueban y mejoran los Planes de Operaciones, además de ayudar a resaltar y evaluar la verdadera eficacia de la formación, eficiencia y competencia del Servicio SAR en Operaciones, destacando los defectos que puedan adolecer los planes SAR, permitiéndonos identificarlos y mejorarlos.

3.2 La Reunión reconoció la importancia del Ejercicio de Búsqueda y Salvamento (SAREX) en los diferentes niveles de los ejercicios. Se motivó a realizar ejercicios SAR, compartir experiencias y promover la experiencia interregional a través de estos.

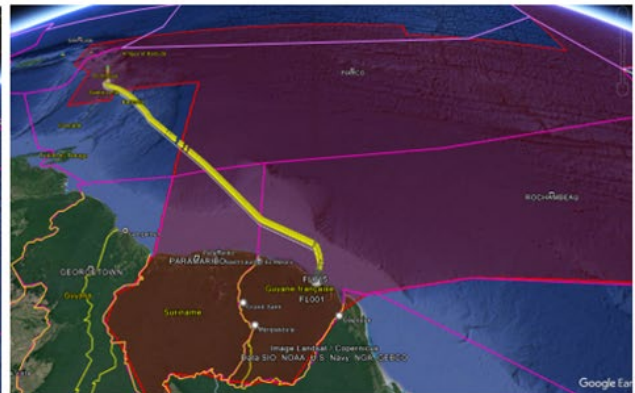
4. El Ejercicio

4.1 Un Airbus 320 que partía de Cayenne, con destino a Fort de France, luego Pointe à Pitre se estrella en FIR Cayenne (opción 1), FIR Paramaribo (opción 2), FIR Piarco (opción 3-4), entre TMA Martinica y TMA Guadeloupe (Opción 5).

Ejercicio de mesa: opciones 1-2-3-4
Ejercicio escala completa: opción 5



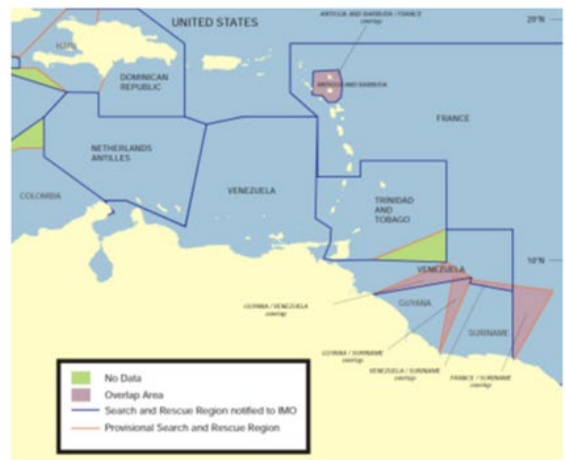
FIR Boundaries



FMCC Area Cospas Sarsat



SRR MRCC Fort de France



IMO Maritime SAR Regions

5. Acciones sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta Nota de Estudio;
- b) Solicitar a los Estados y Territorios bajo la Región de Búsqueda y Salvamento de Piarco que se unan a este SAREX;
- c) instar a los Estados de la Región CAR y al Grupo de Trabajo de Apoyo a la Implementación SAR del Grupo de Trabajo NACC a participar en este ejercicio como observadores; y
- d) Sugerir otras acciones que estime oportunas.